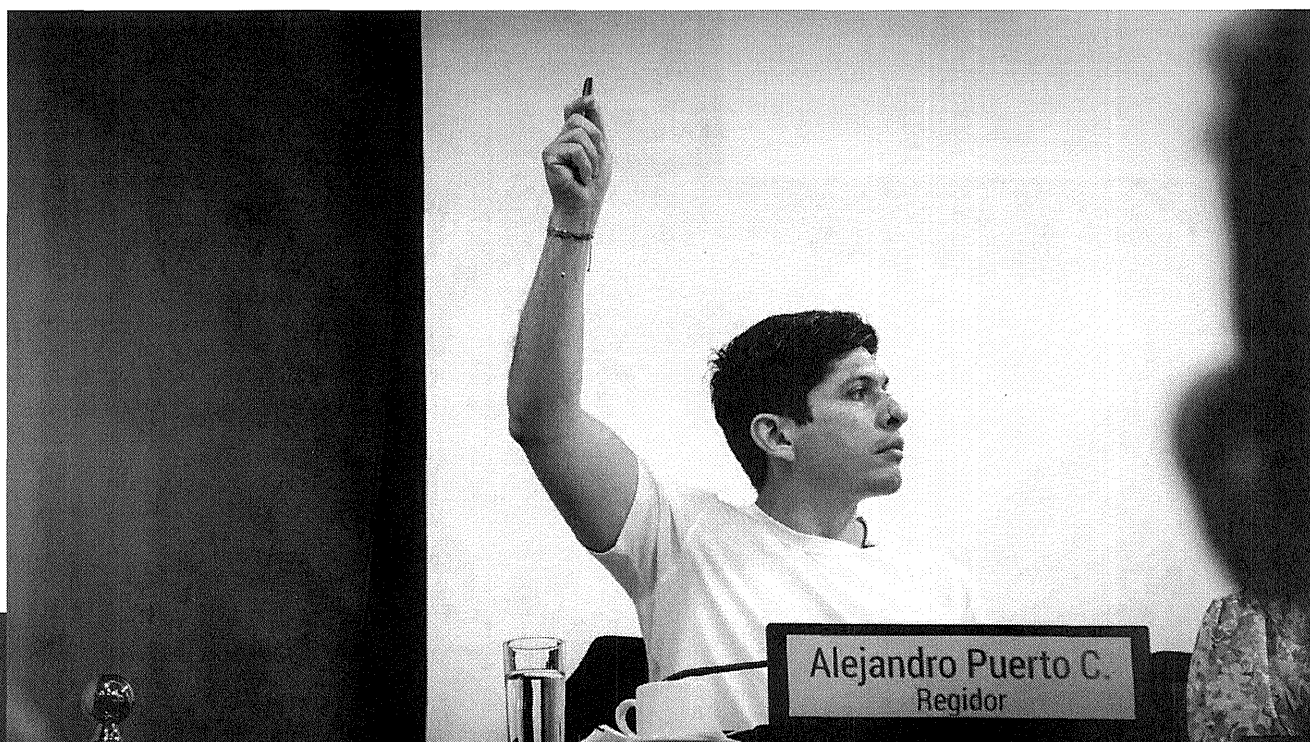


Puerto

Regidor Zapopan | morena

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



**Emmanuel Alejandro
Puerto Covarrubias**

Regidor de Zapopan por MORENA

Índice



03	Introducción	11	Trabajo en Comisiones Edilicias
04	Fundamento legal	16	El Pleno Sesiones de pleno
06	Objetivos anuales Planeados Contemplados	18	Propuestas Iniciativas Puntos de acuerdo
09	Desarrollo Rural Comisión de Desarrollo Rural	26	Anexos

Introducción

El informe de actividades correspondiente al periodo 2023-2024. Persigue ser una crónica de nuestro compromiso y esfuerzo continuo por ser una verdadera representación de los intereses y preocupaciones de las y los Zapopan. Cercano al término del encargo que me fue encomendado por el pueblo de Zapopan me enorgullece constatar que cada actividad detallada en este documento refleja nuestro empeño por conectar con la comunidad, atender sus demandas y trabajar para reducir las brechas de desigualdad que afectan a nuestro municipio.

En estas páginas, encontrarán un reflejo del trabajo realizado a lo largo del año: desde la formulación y ejecución de objetivos anuales, pasando por el trabajo en la Comisión de Desarrollo Rural, hasta nuestras intervenciones en el Pleno y las propuestas presentadas. Todo ello está orientado a asegurar que la vida pública no solo sea accesible y transparente, sino que también genere un impacto positivo tangible en la vida cotidiana de las personas.

Este informe es un testimonio de cómo la regiduría puede convertirse en una herramienta poderosa para el cambio, demostrando que con dedicación y un firme compromiso con la comunidad, es posible transformar las realidades locales y avanzar hacia un Zapopan para y por los más necesitados.



Puerto

Regidor Zapopan | morena

Fundamento legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

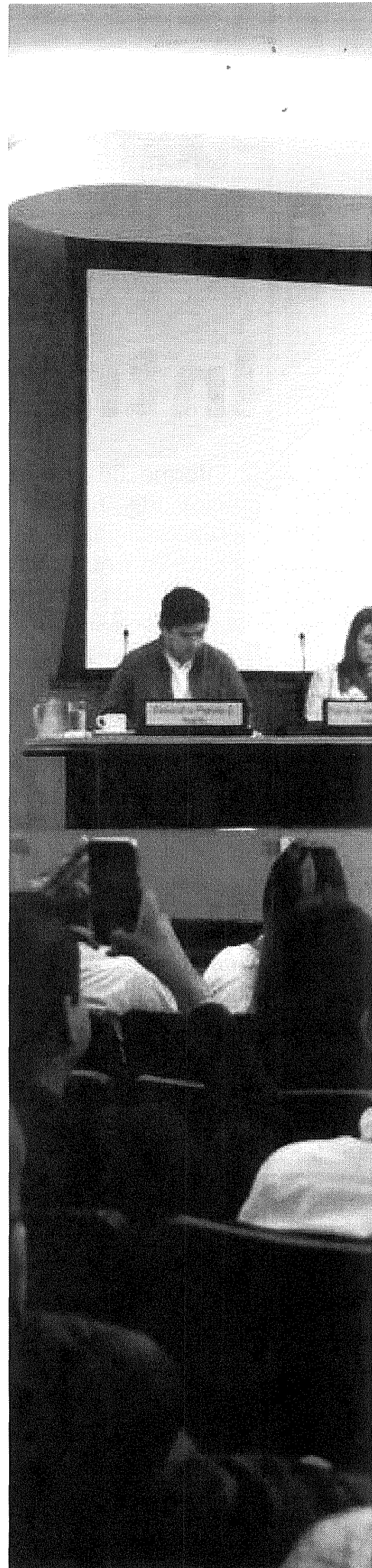
Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Artículo 6. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Artículo 49. Son obligaciones de los Regidores:

VI. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan

Artículo 32. Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo.

Dichos informes anuales deberán de contener cuando menos los siguientes elementos: objetivos anuales planeados y cumplimentados; número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas, estadística de asistencia de las y los integrantes y reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia.

Puerto

Región Zapopan | morana

Objetivos anuales

Planteados

Creemos que la transformación debe ir más allá de palabras vacías o promesas incumplidas; debe ser un principio de gobierno fundamentado en la acción efectiva y la responsabilidad dentro de un marco democrático. Para ello, hemos puesto en marcha medidas concretas. Hemos establecido canales de participación ciudadana que permiten a los residentes de Zapopan expresar sus inquietudes, propuestas y necesidades de manera efectiva.

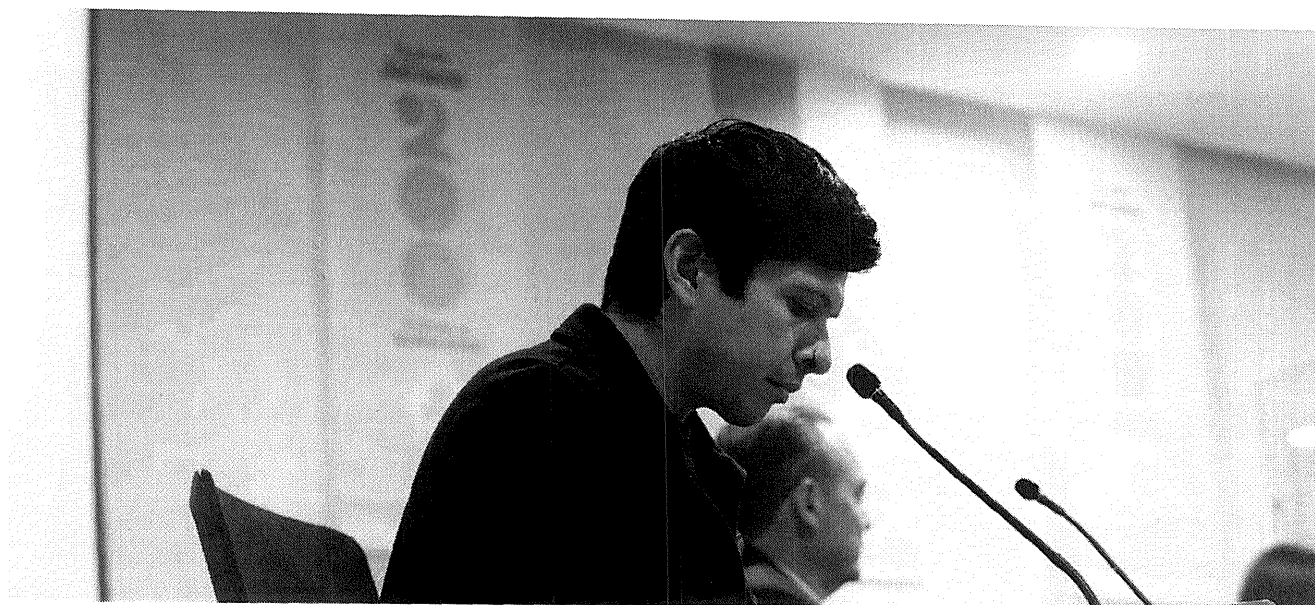
Nuestra visión de futuro está enfocada en abordar las desigualdades socioeconómicas y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan a través de programas de apoyo educativo y acceso a servicios de salud. Nos comprometemos a asegurar que cada individuo, sin importar su situación, viva una verdadera transformación. Este compromiso se organiza en las siguientes áreas:

Desarrollo Rural

Velamos por la autonomía del sector Agrícola, sector distintivo de nuestro municipio que por años sirvió como principal actividad económica.

Territorio

Adoptamos un modelo de trabajo itinerante que nos permite visitar tres colonias por semana para conocer de cerca sus problemas y mantener un diálogo directo con los vecinos. Este informe destaca nuestro agradecimiento a todos los residentes que nos han recibido y compartido sus preocupaciones. En cada visita, confirmamos las desigualdades marcadas por las diferencias de clase en Zapopan, evidenciando la necesidad de un cambio profundo. A través de más de 600 oficios tramitados, hemos trabajado para canalizar las peticiones de los ciudadanos a las distintas áreas del Ayuntamiento.



Sesiones de Cabildo

Hemos utilizado el Pleno del Ayuntamiento como un espacio crucial para la representación popular, presentando denuncias y demandas ciudadanas. Nuestro enfoque ha sido garantizar que cada decisión tomada en el Cabildo esté orientada a mejorar las condiciones de vida de todos, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.



Objetivos anuales

Completados

Desarrollo Rural

Hemos utilizado el Pleno del Ayuntamiento como un espacio crucial para la representación popular, presentando denuncias y demandas ciudadanas. Nuestro enfoque ha sido garantizar que cada decisión tomada en el Cabildo esté orientada a mejorar las condiciones de vida de todos, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Puerto

Regidor Zapopan | morena

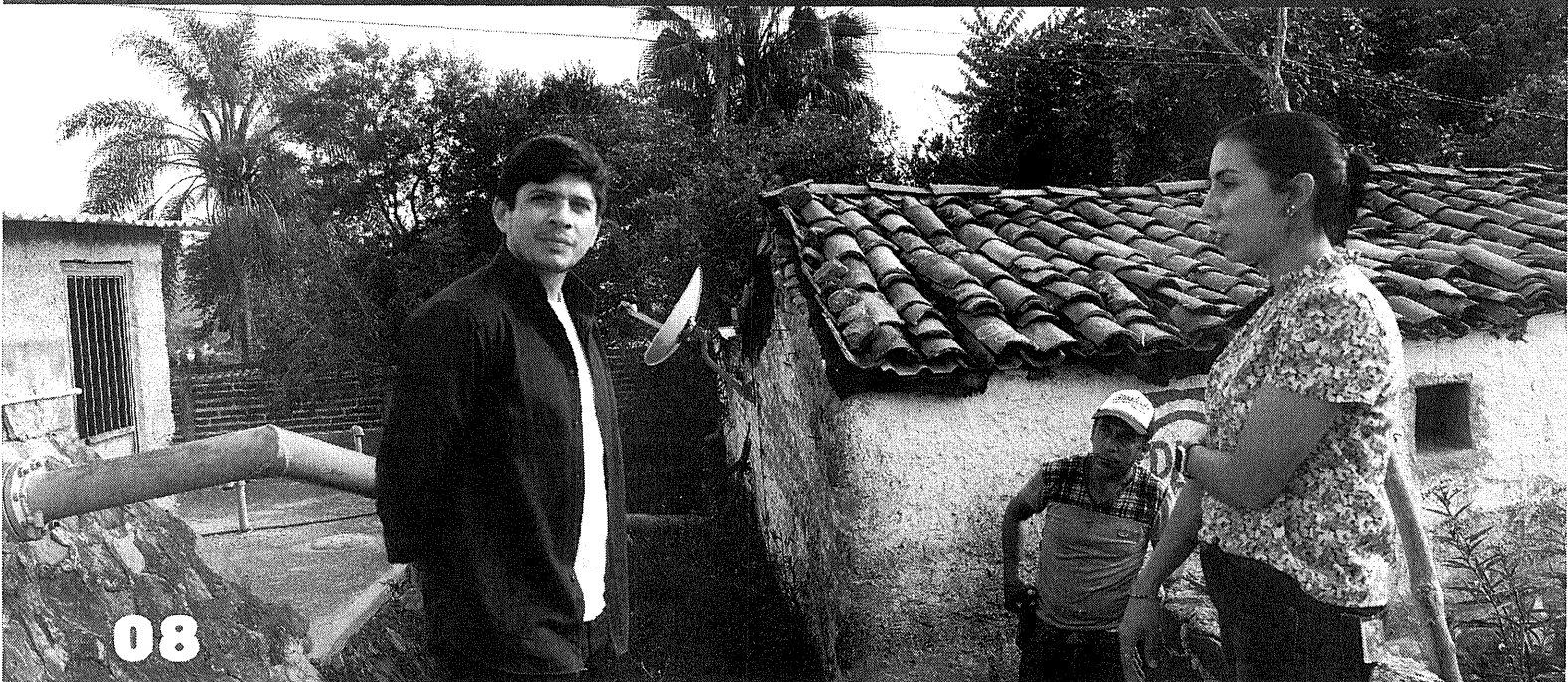


Territorio

A través de un modelo de itinerancia, elaboramos una agenda de visitas a colonias que fueron determinadas por un orden de priorización colocando en primer lugar aquellas colonias que se encuentran más desprovistas de los servicios municipales.

En estas interacciones, canalizamos inquietudes y representamos las preocupaciones de los vecinos, trabajando activamente para transformar sus realidades. Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los ciudadanos que nos han recibido en sus hogares y nos han permitido conocer sus comunidades de cerca. Su apoyo es esencial para nuestra misión de promover un cambio profundo en Zapopan, donde las necesidades de la mayoría sean atendidas adecuadamente.

Gracias a la colaboración de los ciudadanos, hemos podido tramitar más de 300 solicitudes que abarcan desde el desazolve y el aumento del patrullaje policial hasta la pavimentación de calles y la poda de árboles. Actuamos como un puente entre la población y el gobierno para asegurar que las voces de los más vulnerables sean escuchadas y sus condiciones de vida mejoradas.



Desarrollo Rural

Comisión de Desarrollo Rural

Quiero compartir con ustedes los avances y logros alcanzados por nuestra Comisión de Desarrollo Rural en el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Como presidente de esta comisión, me enorgullece liderar un equipo dedicado al bienestar de nuestra comunidad y a la transformación sostenible de nuestro municipio.

En el marco de la Cuarta Transformación, entendemos que el campo no es solo un pilar de la economía, sino una pieza clave para la justicia social y la equidad territorial. Los logros, avances y triunfos de la Comisión de Desarrollo Rural en Zapopan se inscriben en esta visión transformadora, que busca romper con las prácticas del pasado y construir un futuro más justo y sostenible para todas y todos. Uno de los principales logros de nuestra comisión ha sido impulsar las políticas públicas hacia un modelo de agricultura que prioriza a las personas sobre el capital, a los productores sobre los intermediarios, y al medio ambiente sobre el lucro inmediato.

Hemos sido profundamente críticos con las políticas neoliberales que conciben al campo únicamente como una fuente de recursos explotables. En su lugar, hemos promovido un enfoque que reconoce el valor integral del territorio, no solo como un espacio productivo, sino como un ámbito de vida, cultura y comunidad.

Nuestros avances, principalmente políticos e ideológicos, en materia de sustentabilidad reflejan esta nueva lógica. Los programas que fomentan prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la agroecología como una alternativa viable y necesaria para enfrentar los desafíos del cambio climático, deben ser una práctica común.

Puerto

Regidor Zapopan | morena

A través de estos esfuerzos, no solo estamos aumentando la productividad del campo, sino también garantizando que esta productividad sea sostenible a largo plazo, en armonía con la naturaleza y las necesidades de las futuras generaciones, y sobre todo, atendiendo las causas de la pobreza rural.

Además, hemos impulsado una mayor participación de los pequeños y medianos productores en la toma de decisiones que afectan su futuro. Esto no solo fortalece la democracia, sino que también asegura que las políticas implementadas respondan a las realidades del terreno y no a intereses ajenos. En este sentido, la comisión ha sido un espacio donde la voz del pueblo se escucha y se transforma en acción concreta.

Otro triunfo significativo ha sido la búsqueda constante, por reducir al mínimo, las brechas de desigualdad en el acceso a recursos y servicios públicos. Sabemos que durante décadas, los recursos destinados al campo se concentraron en manos de unos pocos, mientras que la mayoría quedaba excluida. Hemos trabajado para revertir esta tendencia, democratizando el acceso a apoyos técnicos, financieros y de infraestructura, de manera que los beneficios para el campo lleguen a todos los rincones de Zapopan, especialmente a las comunidades más marginadas.

En suma, los logros de nuestra comisión se reflejan en un campo más fuerte, más justo y más sostenible, y sobre todo, más politizado. Hemos avanzado en la construcción de un modelo de desarrollo rural que beneficie al pueblo, y que no solo responda a las demandas del presente, sino que sienta las bases para un futuro en el que el campo sea un motor de bienestar para toda la sociedad. Estos triunfos no son solo el resultado de políticas aisladas, sino de un esfuerzo colectivo que encarna los principios de la Cuarta Transformación: justicia social, democracia participativa y desarrollo con igualdad.

Podemos afirmar que la Comisión de Desarrollo Rural en Zapopan ha sido un ejemplo de cómo se puede gobernar para el pueblo, con el pueblo y desde el pueblo, logrando que la transformación no sea solo una palabra, sino una realidad palpable en cada rincón de nuestro municipio.



Trabajo en Comisiones Edilicias



Como Regidor de Zapopan, he desempeñado un rol activo en distintas comisiones dentro del Ayuntamiento de Zapopan. Mi participación en las comisiones ha sido clave, no sólo para abordar los diversos temas que impactan diariamente a los habitantes del municipio, sino también para entender el fondo jurídico y técnico de cada asunto. A continuación, se presenta una breve reseña sobre el trabajo en dichas comisiones.

Puerto

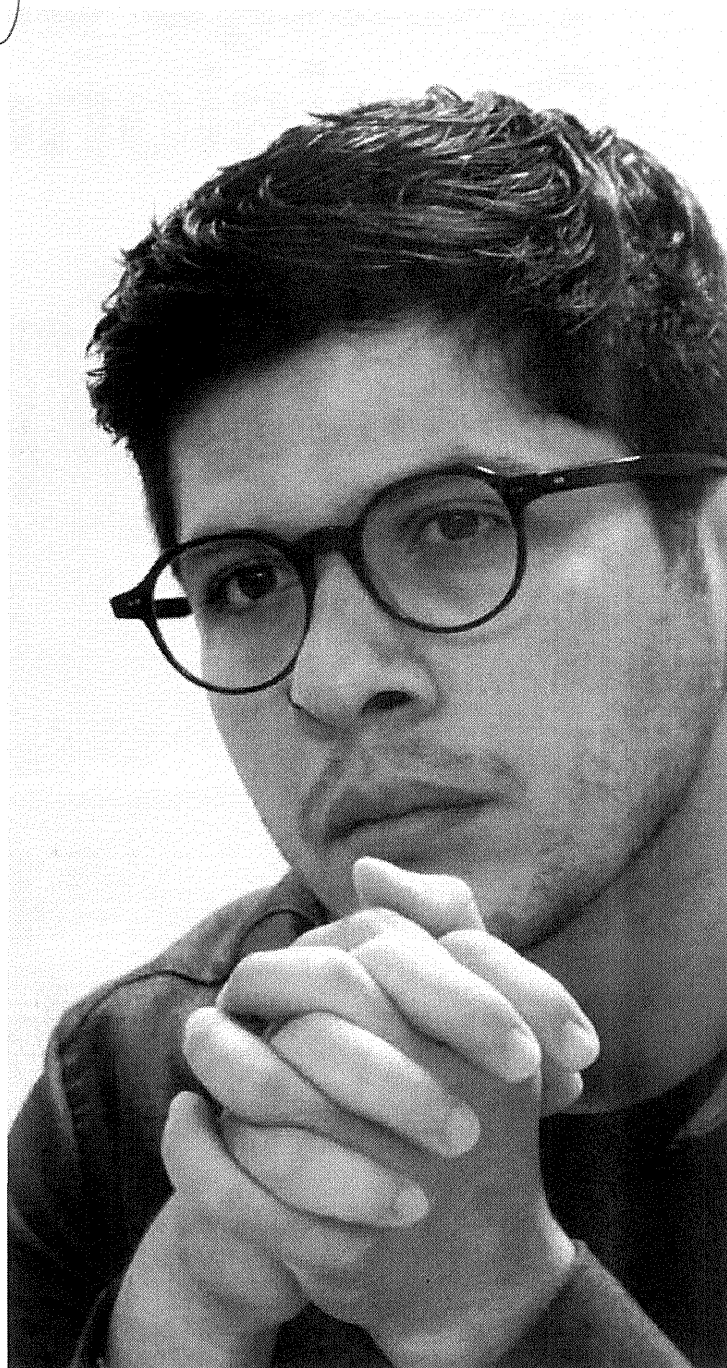
Regidor Zapopan | morena

Comisión de Desarrollo Rural

En mi rol como presidente de esta comisión, me compete liderar los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales del municipio. Esta comisión se enfoca en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el apoyo a los pequeños productores, y la reducción de las desigualdades en el acceso a recursos para el campo. Durante estos tres años, he buscado que Zapopan cuente con un modelo de desarrollo rural integral, que beneficie tanto a las comunidades, como al medio ambiente.

Comisión de Deportes

Como integrante de esta comisión, cuya labor principal consiste en trabajar por la promoción y el desarrollo de actividades deportivas en el municipio, he procurado principalmente, fomentar e impulsar iniciativas capaces de generar un estilo de vida más saludable entre los habitantes de Zapopan, así como propiciar el crecimiento y mejora de las instalaciones deportivas.



Comisión de Desarrollo Urbano

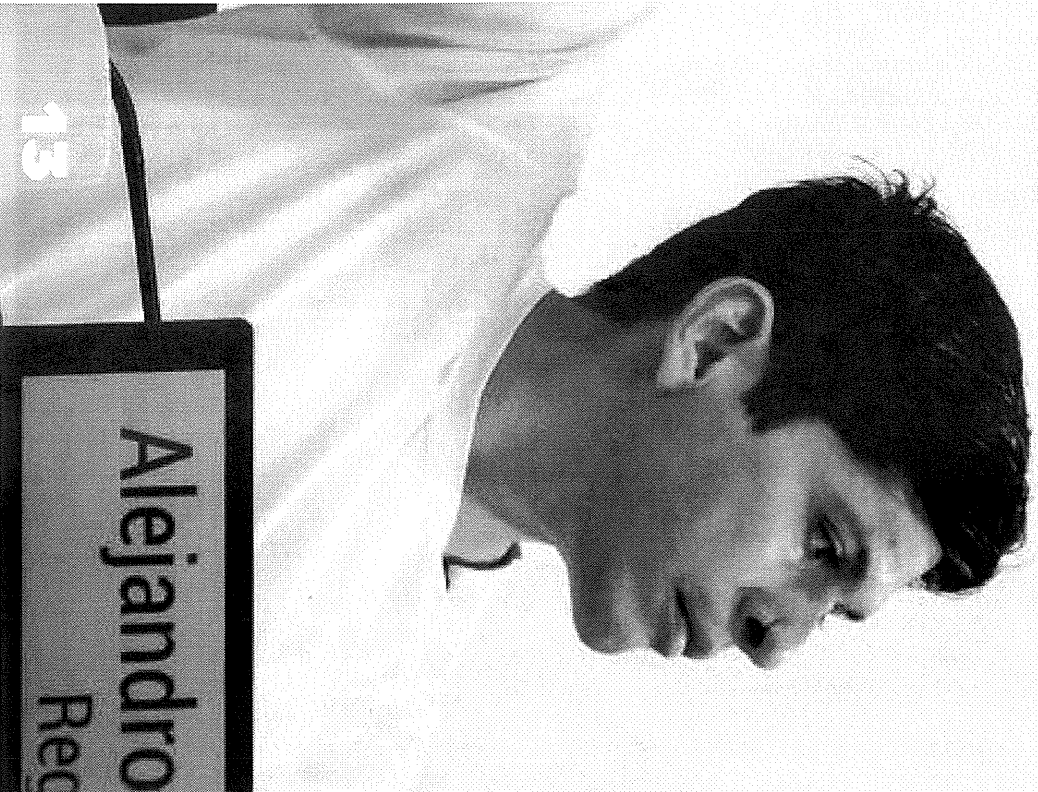
Como integrante de esta comisión, mi papel ha sido el de velar por un desarrollo urbano, que genere beneficios no solo en lo económico y en cuanto a la expansión de infraestructura, sino que también se realice de manera equilibrada, priorizando la garantía de derechos a todos los habitantes del municipio, y que procure la preservación el medio ambiente.

Comisión de Educación

En esta comisión, se trabajó para mejorar el acceso y la calidad de la educación en Zapopan. Estoy comprometido con promover políticas educativas que fomenten la equidad y la formación integral de nuestros estudiantes, preparándose para enfrentar los retos del siglo XXI.

Comisión de Inspección y Vigilancia

En esta comisión, nuestro principal interés es asegurar que se cumplan las normativas municipales y supervisar las actividades dentro del ayuntamiento. Mi participación busca, principalmente, garantizar que las aplicaciones de reglamentos y normas municipales, se ejecuten correctamente, conforme a derecho, y el ejercicio transparente de los recursos públicos.



Puerto

Regidor Zapopan | morena

Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación

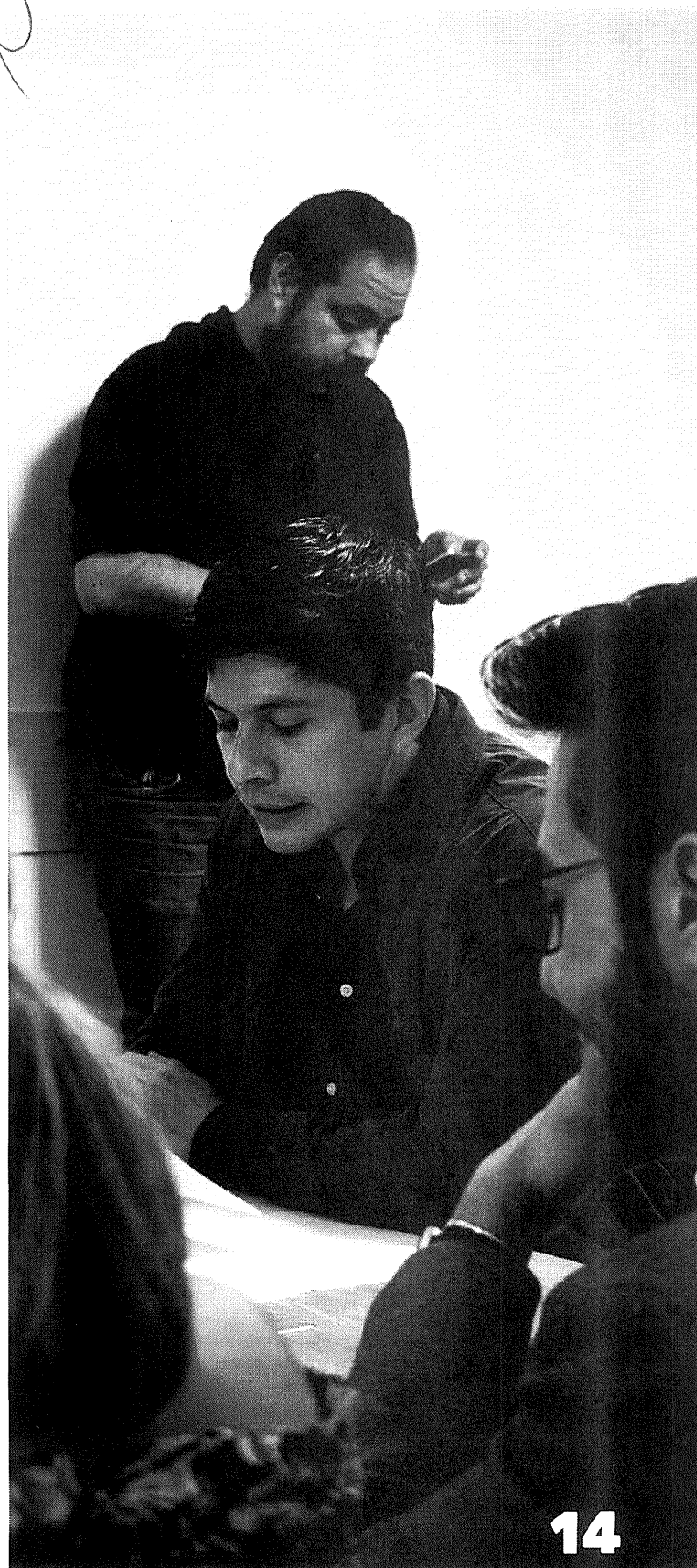
A través de esta comisión, colaboró en la creación de soluciones para mejorar la movilidad en Zapopan y gestionar el proceso de conurbación en el que se encuentra inmerso el municipio. Nos enfrentamos a desafíos como el transporte público, la infraestructura vial y la promoción de alternativas sostenibles de movilidad, siempre comprometidos con encontrar soluciones que beneficien a todos.

Comisión de Juventudes

En esta comisión, mi objetivo es crear oportunidades y espacios de participación para los jóvenes de nuestro municipio. Creo firmemente en empoderar a la juventud, dándoles voz y apoyo en temas cruciales para su desarrollo y bienestar, como el empleo, la educación y la participación ciudadana.

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

En esta comisión, mi prioridad ha sido trabajar en la mejora de la seguridad en nuestro municipio, así como en la implementación de medidas de protección civil que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos. Mi principal apuesta, ha sido la implementación de estrategias que fortalezcan la prevención del delito y la respuesta ante emergencias, desde una perspectiva de garantizar derechos, no solo para quienes son acusados, sino también para quienes realizan las labores de seguridad, garantizando que sus condiciones laborales sean dignas, todo esto, con el fin de crear un entorno seguro y protegido para todos los habitantes de Zapopan.



Comisiones Edilicias

Total de asistencias

*Las asistencias no contempla el periodo desde el 01 de marzo hasta el 25 de junio de 2024, por motivo de ausencia por licencia.

Comisión	Asistencias	Porcentaje
Deportes	3	63%
Desarrollo Urbano	2	60%
Educación	2	65%
Inspección y Vigilancia	2	63%
Movilidad Urbana y Conurbación	2	75%
Juventudes	2	50%
Seguridad Pública y Protección Civil	3	70%

Puerto

Regidor Zapopan | morana

Sesiones de Pleno

En este trienio los resultados son trágicos. Tras el mando de Movimiento Ciudadano se asfixiaron los derechos laborales de las y los trabajadores municipales de la Comisaría de Zapopan, Protección Civil y Bomberos, Aseo Público, entre otras dependencias. La visión de gobierno de ellos presupone que todas las personas son desechables, esto deja en evidencia su manera de despojar de dignidad a la clase trabajadora, la desatención a la violencia y el olvido bajo el cual someten a las comunidades más pobres del municipio.

Ante ello, hemos recuperado el Pleno del Ayuntamiento como el máximo espacio de representación política en Zapopan, donde se toman decisiones públicas que afectan a nuestras comunidades y donde deberían discutirse las preocupaciones y agobios cotidianos. Rechazamos aquellas visiones que ven a la política sólo como procedimientos en la administración pública, pues consideramos que la verdadera representación es una que replantea el ejercicio del poder desde perspectivas transformadoras, que busca la garantía de derechos y reconoce a todas las vidas como importantes.

De esta manera, hemos usado el atril para defender el proyecto de transformación al que pertenecemos, uno que apuesta por la justicia y la dignidad como principios fundamentales. Ahí hemos demandado atención a lo urgente, propuesto soluciones a los grandes problemas y opuesto a la mercantilización de la vida pública promovida bajo el manco neoliberal de Movimiento Ciudadano.



Entre las decisiones más importantes que hemos tomado destacan:

Por tercer año consecutivo, votamos en contra del Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingreso al considerar que los cobros que se realizan a la ciudadanía son excesivos, poco progresivos y mal destinados. El Presupuesto, aunque vaya en aumento, no refleja con claridad las prioridades y necesidades que existen en Zapopan, se destinan a elementos no urgentes que no atienden las causas de la desigualdad, pobreza o violencia, y aún más preocupante, el ejercicio del dinero público ha sido mediante malos manejos y corrupción.



Tras el declive con el cual han asfixiado las capacidades de las direcciones y a las y los trabajadores de Alumbrado Público, **nos negamos a creer que la privatización sea la solución a problemas públicos, de este modo, votamos en contra de la concesión del servicio de alumbrado público a particulares.** Creemos firmemente que a nivel constitucional y ético, los gobiernos municipales tienen como obligación la garantía de servicios públicos para que las personas accedan a vidas dignas, de modo que, tercerizar esta responsabilidad no soluciona nada, enriquece a pocos, deja servicios más inoperantes y afecta a quienes hoy transitan en comunidades bajo el olvido.

La construcción de la ciudad no puede estar supeditada a intereses comerciales de la mafia inmobiliaria, es por esta razón que votamos en contra de los Planes Parciales de Desarrollo dado que el proceso de actualización estuvo plagado de irregularidades, sin realizar consultas actualizadas, con una total ausencia de un ejercicio democrático y de legitimidad. Asimismo, hubo omisiones técnicas graves que no están sujetas a la interpretación, como la supresión de las restricciones por cauces, arroyos y escurrimientos en ciertas partes del municipio, la legitimación de cambios de uso de suelo en áreas de evidente conflicto social y patrimonial, una estrategia de movilidad no motorizada carente de convivencia al autorizar mayor intensidad de desarrollos que inducen el uso de automóvil en los corredores de transporte público, y ninguna previsión para la atención a la especulación inmobiliaria y el alza en los valores del suelo.

Porque consideramos que lo público es sagrado, debe ser defendido y cuidado, nos oponemos a que sea utilizado de manera personalista, tal como sucedió con el uso del helicóptero de Zapopan, el cual a pesar de estar destinado a cuestiones de seguridad pública, protección civil y bomberos, se utilizó para transportar a alcalde y a personal del Ayuntamiento al Estadio Akron para ver la final de la liga mexicana femenil.

Con mucha valentía, **denunciamos el uso inmoral e ilegal que se le da al dinero y patrimonio público, como ha demostrado Movimiento Ciudadano con el presunto desfalco de 300 millones de pesos tras la inversión en Accendo Banco.**

Puerto

Regidor Zapopan | morana

Propuestas

Iniciativas

Aumento del salario base y el pago correspondiente del estímulo a la perseverancia a elementos policiacos de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

Debido a la negligencia del Ayuntamiento de Zapopan y la falta de voluntad política para aprobar las iniciativas de mejora de condiciones laborales, ampliación de derechos, y reforma a la justicia de elementos policiacos de la Comisaría General de Seguridad de Zapopan, decidimos seguir dando la lucha para que quienes velan por la seguridad tengan certezas. En esta ocasión, tras las múltiples denuncias de que el pago de estímulo a la perseverancia no se le otorga a todas las y los elementos policiacos que cumplen con los requisitos, y al habernos externado sus demandas para la mejora salarial, el 31 de enero de 2024 propusimos una iniciativa para brindarles más mecanismos de seguridad laboral y social.

Reconocimiento e incentivo monetario a las trabajadoras y los trabajadores de la Dirección de Aseo Público.

Durante la pandemia hay quienes nunca pararon, entre ellas y ellos se encuentran trabajadores de la Dirección de Aseo Público, que en medio de una emergencia sanitaria siempre estuvieron presentes para garantizar que el Municipio estuviese limpio, que toda la basura llegase a un buen destino y que hubiera una buena gestión de los residuos. Pese a su importantísimo valor, viven condiciones de precariedad laboral y ausencia de reconocimiento formal y salarial. En razón de lo anterior, el 31 de enero de 2024 propusimos que el gobierno municipal les otorgase un reconocimiento e incentivo monetario.

Convenio de colaboración con el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), a fin de realizar labores de desazolve en fosas sépticas de la comunidad de San Miguel Tateposco.

No hay mejor manera de conocer las necesidades de las personas que a través de un diálogo continuo, horizontal y abierto en territorio. En la comunidad de San Miguel Tateposco, al no tener servicios de alcantarillado y agua potable, recurren al suministro de agua mediante pipas y a las fosas sépticas, en muchas ocasiones en condiciones de hacinamiento y precariedad, es por esto que ante la falta de respuestas institucionales por el gobierno municipal, el 29 de febrero de 2024 propusimos que el Ayuntamiento de Zapopan generar un convenio de colaboración con el SIAPA para desazolver las fosas sépticas de los hogares de esta comunidad.

Facultar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, para elaborar y presentar el proyecto integral de reparación, adecuación y ampliación del inventario de maquinaria para la productividad agrícola; así como la cotización correspondiente.

Al mando de la Comisión de Desarrollo Rural y en contacto directo con ejidatarios, ejidatarias y personas que trabajan en comunidades campesinas, hemos sido testigos del abandono por el que pasa el municipio que alguna vez se denominó Villa Maicera, tras la falta de apoyo suficiente para la agricultura, ganadería y demás actividades. Por estos motivos, el 29 de febrero de 2024 propusimos que se realice un proyecto integral de reparación, adecuación y ampliación del inventario de maquinaria para la productividad agrícola. Consideramos importante que el Presupuesto de Egresos refleje las necesidades más urgentes del campo y en favor de la soberanía alimentaria, porque entendemos que sin maíz, no hay país.

En esa misma sesión presentamos un paquete de iniciativas que se presentan a continuación.

Facultar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, para elaborar y presentar el proyecto/propuesta, así como la adquisición de drones para el campo, capaces de realizar múltiples tareas en la totalidad de los ejidos y áreas de producción agrícola en el Municipio.

Tras haber presentado una iniciativa para la adquisición de drones para el campo con anterioridad, se acumuló al expediente 150/23 una iniciativa que busca que existan mejores condiciones para el desarrollo rural del municipio. Esto se aprobó para el estudio en comisiones edilicias el 29 de febrero de 2024.

Facultar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, para realizar un proyecto integral de instalación de membranas para la retención de agua en la totalidad de los ejidos del Municipio, y con la capacidad de volumen suficiente para garantizar el abasto de agua durante la época de estiaje.

Zapopan en los últimos ha atravesado fuertes sequías en la época de estiaje que han tenido como consecuencia la disminución de la productividad agrícola, afectaciones económicas al campo y disminución de ingresos para las y los trabajadores agrícolas, por estas razones, el 29 de febrero de 2024 propusimos un proyecto para la instalación de membranas para la retención de agua en los ejidos del municipio y así garantizar el abasto de agua durante la época de estiaje.

Puerto

Regidor Zapopan | morena

Propuestas

Puntos de acuerdo



Destitución de la Tesorera Municipal para iniciar una investigación por presuntos actos de corrupción.

La inversión en Accendo Banco no es una casualidad. Cuando un gobierno municipal decide depositar las finanzas públicas en instituciones bancarias que presentan alarmas por sus índices de liquidez, capitalización y por acusaciones de inversionistas por delitos como lavado de dinero, la decisión más intuitiva, responsable y moral, es buscar otros bancos que ofrezcan mejores condiciones y que aseguren que el patrimonio municipal está bien reservado, pues pertenece a todas y todos los zapopaneros. Sin embargo, el Ayuntamiento de Zapopan omitió todas estas alertas y más de 300 millones de pesos fueron depositados en Accendo Banco, una institución a la que meses después se le revocó su licencia para operar como una institución bancaria, con lo que Zapopan perdió ese dinero.

La Tesorería Municipal como dependencia encargada de la hacienda pública municipal, debe en todo momento actuar bajo los principios de honestidad, austeridad y máxima transparencia. Sin embargo, estos actos demuestran dinámicas de corrupción enquistadas en el Municipio, que no pueden pasar desapercibido por su titular. Por esto, el 28 de septiembre de 2023 propusimos la destitución de la Tesorera Municipal con el objetivo de iniciar una investigación por presuntos actos de corrupción.

Sin verdad, no hay justicia, por lo que es necesaria su destitución para que Contraloría Municipal y demás entes públicos, puedan realizar una averiguación y sancionar a las personas culpables. No obstante, la complicidad del gobierno municipal no tiene límites, por eso rechazaron por mayoría de votos, Movimiento Ciudadano y sus aliados, lo mínimo para tener justicia.



0

Asignación de paramédicos en los sectores de la policía de la Comisaría General de Seguridad Pública en Zapopan con el propósito de garantizar atención médica de primer contacto y, en caso de urgencias, de manera descentralizada en el Municipio.

La intervención del Ayuntamiento de Zapopan en los problemas públicos es sumamente desigual. Mientras hay colonias con fuentes, campos de golf abastecidos con cientos de litros diarios y albercas, hay otras colonias sin acceso al líquido vital que representa el agua. Esto se replica en ámbitos como la salud pública, la educación pública, el deporte, entre otros.

La política de territorialización es un acto de justicia que desconoce este gobierno. No hay más verdad que los testimonios de zapopanas y zapopanos que aluden no tener cerca de sus comunidades centros de salud, escuelas, espacios culturales, entre otros, debido a la fuerte centralización de los servicios públicos que deja a mucha gente atrás.

Es por esto que el 28 de septiembre de 2023 propusimos que el Ayuntamiento de Zapopan velará por la asignación de paramédicos en los sectores de la policía de la Comisaría General de Seguridad Pública en Zapopan. En muchas colonias hay urgencias o ausencia de servicios de salud y la atención brindada por paramédicos de manera descentralizada puede ser la diferencia. No obstante, Movimiento Ciudadano se opuso a este punto de acuerdos con su mayoría de votos, por lo cual fue rechazada, a sabiendas de que hay comunidades sin atención médica y que a nivel estatal el transporte público no es de calidad, no tiene buena cobertura, periodicidad ni conectividad.

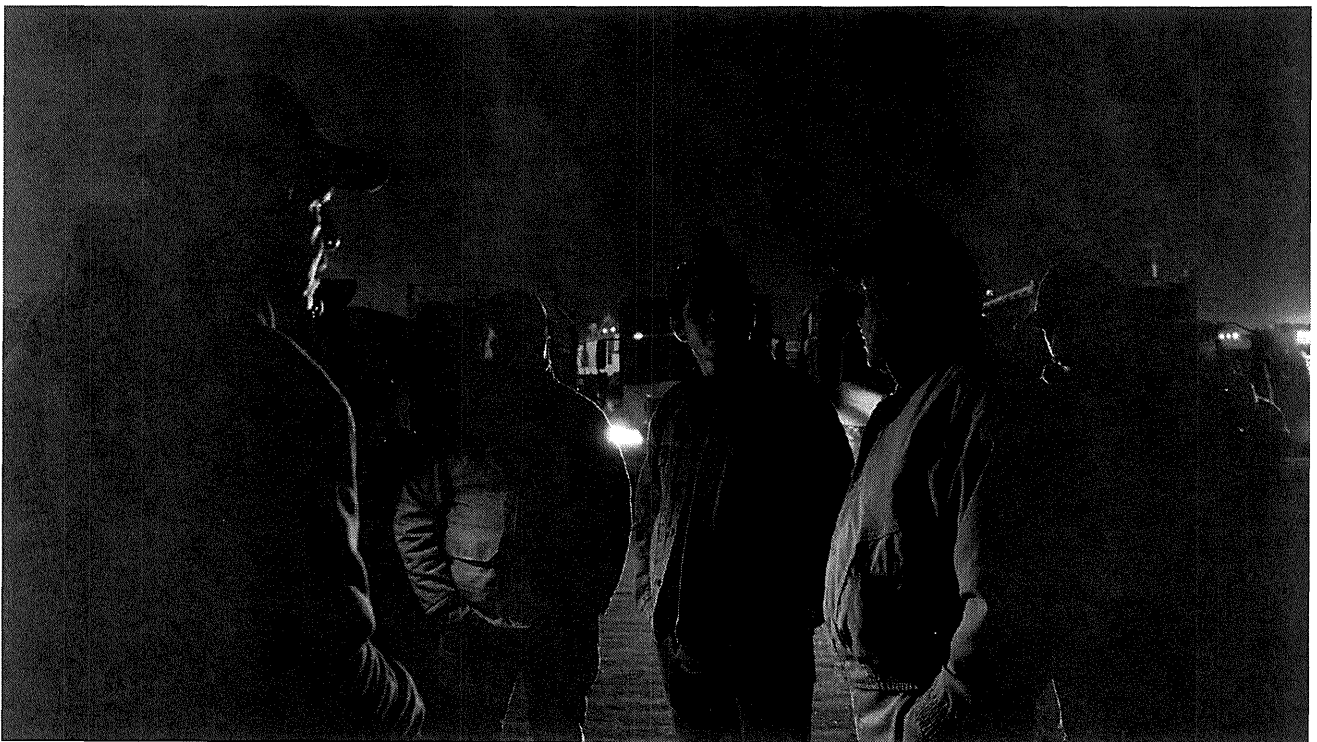
Puerto

Regidor Zapopan | morena

Exhorto a los titulares de la Coordinación General de Servicios Municipales, para que se realice una exhaustiva revisión a las condiciones de trabajo en la Dirección de Aseo Público.

En una visita a la Dirección de Aseo Público pudimos constatar las malas condiciones bajo las cuales laboran las y los trabajadores: sin reconocimiento legal, sin sanitarios, sin vestidores, ni infraestructura permanente que les permita un trabajo digno. Esta situación es lamentable ya que es el personal que más sufre las malas decisiones de Movimiento Ciudadano, de directivos que no les brindan equipo de trabajo de buena calidad, no garantizar una relación laboral formal, y además, amedrentan a trabajadores por ejercer su legítimo derecho a manifestarse tras toda la violencia laboral.

Por colusión u omisión, Movimiento Ciudadano rechazó por mayoría de votos esta iniciativa que fue presentada el 31 de enero de 2024.





Reconocimiento a jugadoras que integran la Selección Femenil en la Comunidad de San Miguel Tateposco, por representar con diversos triunfos, al Municipio de Zapopan.

El talento que hay en Zapopan es impresionante, más cuando se da en condiciones extraordinarias y con ausencia de apoyo institucional. A modo de dignificación, propuse un reconocimiento a las niñas y jóvenes que conforman la Selección de San Miguel Tateposco, a haber obtenido múltiples logros a nivel local y estatal.

El 31 de enero de 2024, en sesión ordinaria, se aprobó este punto de acuerdo por unanimidad, y semanas después, el entrenador, acudió al Pleno para recibir el reconocimiento de este equipo autogestivo que representa los valores de disciplina y comunidad.

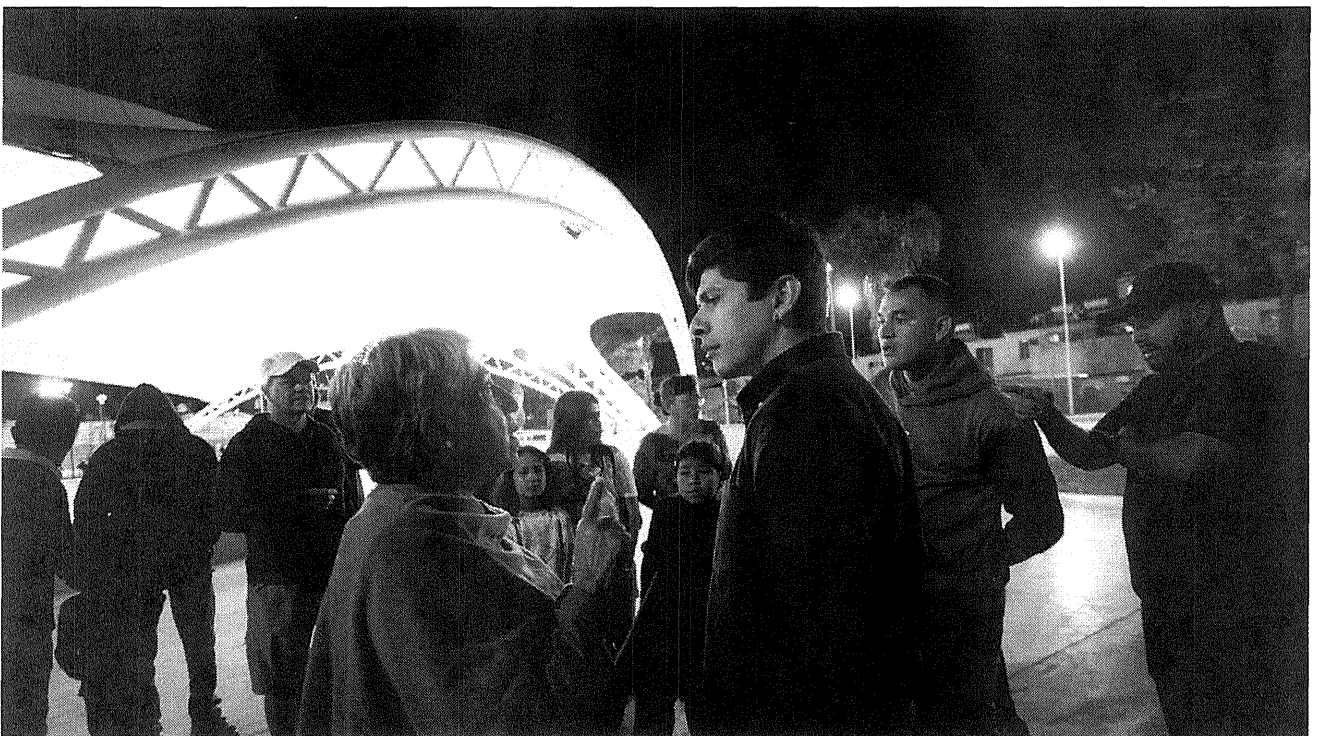
Puerto

Regidor Zapopan | morena

Proyecto de Readecuación del Parque Rojo, localizado en el fraccionamiento de Valle de los Molinos.

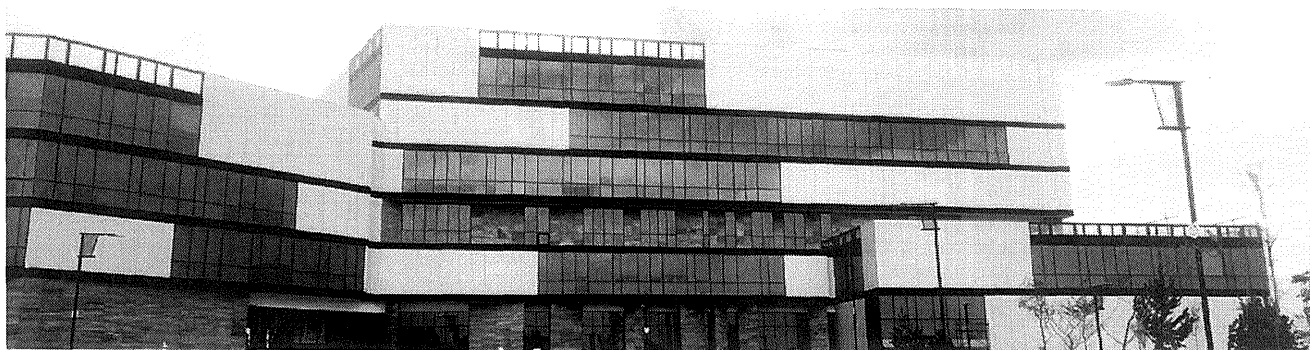
Hay que estar en contacto con el pueblo para conocer el pulso de sus necesidades y deseos. Durante muchos meses acompañamos a las personas de Valle de los Molinos quienes luchaban por la defensa de un parque público, el cual demoró en su construcción y fue realizado con sobreprecio.

Tras finalizar la obra, acudimos, y de manera personal, corroboramos que no había baños públicos, asientos, ni demás infraestructura y equipamiento, el característico "Parque Rojo" ya no era rojo, y habían cambiado el sistema de riego. Con el objetivo de canalizar las demandas de la gente, el 31 de enero de 2024 propusimos su readecuación, la cual deseamos sea participativa y democrática. Sin embargo, este punto de acuerdo fue rechazado por mayoría de votos de Movimiento Ciudadano.



Prohibición del préstamo del Ayuntamiento de Zapopan para su uso en eventos particulares y que no favorezcan el bienestar general.

Las instalaciones que pertenecen a patrimonio público municipal en muchas ocasiones durante las últimas administraciones se han utilizado para realizar eventos privados, donde se promueve el uso de alcohol y se realizan actividades no afines al interés general. Por estos motivos, el 26 de junio de 2024 propusimos la prohibición del préstamo de las instalaciones del Ayuntamiento de Zapopan para su uso en eventos particulares que no favorezcan el bienestar. Empero, se rechazó por mayoría de votos de Movimiento Ciudadano.



Revisión exhaustiva, por parte de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, a las tuberías para distribuir gas natural instaladas en el municipio.

En distintas partes del país han existido accidentes catastróficos debido a las tuberías que distribuyen gas natural, que van desde quemaduras graves hasta a muerte. El 26 de junio de 2024, propusimos como medida preventiva de protección civil, ya que consideramos indispensable la revisión de las tuberías que distribuyen gas natural en el municipio. Dicho punto de acuerdo fue aprobado.



Anexos

Total de expedientes dictaminados en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano

Expedientes del Pleno durante el periodo que contempla el 01 de octubre de 2021 al 10 de septiembre de 2024.



Dirección de Integración y Dictaminación

Expedientes el pleno del 01/10/2021 al 10/09/2024 Total de Expedientes Dictaminados:18

N. Exp: 52/21 PL: 05/03/2021 Asesor: Paola Lizalde Aprobación Pleno: 28/04/2022

Peticionario: Denisse Duran Gutiérrez

Asunto: Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice una modificación al artículo 34 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	24/11/2021
Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la función pública	25/11/2021

N. Exp: 20/22 PL: 02/02/2022 Asesor: Isabel Velasco Aprobación Pleno: 20/07/2022

Peticionario: C. Jürgen Hunefeldt, Presidente de la Asociación de Colonos del Desarrollo Habitacional C.E.I.

Asunto: Solicitud a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la gestión respectiva para que obtengan la tarifa pública urbano de la Comisión Nacional del Agua para el desarrollo habitacional en cuestión.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	28/03/2022
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	08/04/2022
Servicios Públicos	24/06/2022

N. Exp: 48/22 PL: 02/03/2022 Asesor: Paola Lizalde Aprobación Pleno: 28/02/2023

Peticionario: C. L.A.E. Alberto de Alba Valle

Asunto: Escrito que presenta el L.A.E. Alberto de Alba Valle, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la venta directa a su favor, del predio donde se encuentran las instalaciones del Rastro Municipal de Cercos, ubicado en la calle Privada López cotilla #111, de la colonia Atemajac del Valle.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	25/07/2022
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	27/01/2023

Anexos

Total de expedientes dictaminados en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano

Expedientes del Pleno durante el periodo que contempla el 01 de octubre de 2021 al 10 de septiembre de 2024.



Dirección de Integración y Dictaminación

Expedientes el pleno del 01/10/2021 al 10/09/2024 Total de Expedientes Dictaminados: 18

N. Exp: 125/19 PL: 21/05/2019 Asesor: Carlos Armenta Aprobación Pleno: 28/04/2022

Peticionario: Denisse Duran Gutiérrez

Asunto: Punto de acuerdo presentado por la Regidora Denisse Durán Gutiérrez, que tiene por objeto se dé inicio a los estudios técnicos y presupuestales para la creación de la planta de composta municipal.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	13/12/2021
Desarrollo Rural	14/12/2021
Servicios Públicos	25/02/2022

N. Exp: 139/19 PL: 10/06/2019 Asesor: Julio Eduardo Aprobación Pleno: 15/12/2021

Peticionario: Regidores: Denisse Duran Gutiérrez, Wendy Sofía Ramírez Campos, José Hiram Torres Salcedo

Asunto: Iniciativa presentada por los Regidores integrantes de la fracción edilicia de MORENA a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas modificaciones al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, y al Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Ecología	01/11/2021
Desarrollo Rural	24/11/2021
Reglamentos y Puntos Constitucionales	24/11/2021
Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico	25/11/2021

N. Exp: 138/20 PL: 27/08/2020 Asesor: Alicia Alvarez Aprobación Pleno: 02/02/2022

Peticionario: Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

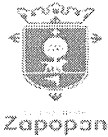
Asunto: Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas modificaciones a diversos reglamentos municipales.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	24/11/2021
Reglamentos, Puntos Constitucionales y	09/12/2021
Mejoramiento de la función pública	
Seguridad Pública y Protección Civil	13/01/2022

Anexos

Total de expedientes dictaminados en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano

Expedientes del Pleno durante el periodo que contempla el 01 de octubre de 2021 al 10 de septiembre de 2024.



Dirección de Integración y Dictaminación

Expedientes el pleno del 01/10/2021 al 10/09/2024 Total de Expedientes Dictaminados:18

N. Exp: 123/23 PL: 23/05/2023 Asesor: Paola Lizalde Aprobación Pleno: 31/08/2023

Peticionario: C. Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura

Asunto: Oficio número 1160/UAFRCA/2023/2-004 suscrito por Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el cambio de obra establecido en el convenio de concertación aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 de marzo del 2021, con relación al "Paso elevado Servidor Público".

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Urbano	21/08/2023
Desarrollo Rural	22/08/2023
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	22/08/2023

N. Exp: 154/23 PL: 23/06/2023 Asesor: Armando Silva Aprobación Pleno: 16/11/2023

Peticionario: C. Ing. Carlos Jacobo Arias Díaz,

Asunto: Solicitud presentada por el Ing. Carlos Jacobo Arias Díaz, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice un intercambio vía permuta, de terrenos propiedad municipal que puedan ser en cambio de un predio propiedad de varios particulares, mismo que refiere fue afectado, por el Municipio por la construcción de una servidumbre de paso.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Juventudes	20/09/2023
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	21/09/2023
Desarrollo Rural	28/09/2023
Desarrollo Urbano	11/10/2023
Recuperación de Espacios Públicos	17/10/2023

N. Exp: 164/23 PL: 23/06/2023 Asesor: Alicia Alvarez Aprobación Pleno: 21/03/2024

Peticionario: C. Vladimir Gerardo Rico Tostado, Director de Participación Ciudadana

Asunto: Oficio número PC/1220/2023/luvo/0543/3907, suscrito por el Vladimir Gerardo Rico Tostado, Director de Participación Ciudadana, quien a su vez remite la petición del C. Francisco Javier Rosette Ramírez quien se ostenta como Presidente del Consejo del Comité por Causa Corredor Inglaterra, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la viabilidad del reconocimiento y registro de un Comité por Causa, con el cual pretende realizar un proyecto que comprende el trayecto ferroviario de Av. Inglaterra

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	18/01/2024
Desarrollo Urbano	23/01/2024
Juventudes	25/01/2024
Reglamento y Puntos Constitucionales	29/01/2024
Participación Ciudadana	06/03/2024

Total de expedientes dictaminados en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano



Expedientes el pleno del 01/10/2021 al 10/09/2024 Total de Expedientes Dictaminados:18

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	22/06/2022
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	22/06/2022

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Educación	15/06/2023
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	19/06/2023
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	19/06/2023
Desarrollo Rural	23/06/2023
Derechos Humanos e igualdad de Género	04/07/2023

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural:	18/01/2023
Desarrollo Rural:	18/01/2023
Juventudes	25/01/2023
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	27/01/2023

Anexos

Total de expedientes dictaminados en la
Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano

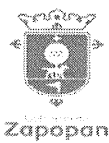
Expedientes del Pleno durante el periodo que contempla el 01 de octubre de 2021 al 10 de septiembre de 2024.



Anexos

Total de expedientes dictaminados en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano

Expedientes del Pleno durante el periodo que contempla el 01 de octubre de 2021 al 10 de septiembre de 2024.



Dirección de Integración y Dictaminación

Expedientes el pleno del 01/10/2021 al 10/09/2024 Total de Expedientes Dictaminados:18

N. Exp: 165/23 PL: 23/06/2023 Asesor: Paola Lizalde Aprobación Pleno: 01/08/2023

Peticionario: C Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefe de Gabinete,

Asunto: Oficio número JEFGAB/0108/SECRETARÍA/2023/178 suscrito por Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefe de Gabinete, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la viabilidad de la solicitud ingresada por la empresa Promotora las Nubes S.A. de C.V., al Comité Técnico de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano de Concertación, relativa a proyectos de infraestructura urbana.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Rural	19/07/2023
Desarrollo Urbano	26/07/2023
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	27/07/2023

N. Exp: 226/23 PL: 31/08/2023 Asesor: Armando Silva Aprobación Pleno: 18/10/2023

Peticionario: C Dr. Cristian Badillo Gutiérrez, Director General del Centro Internacional de Estudios Sobre Libertad y Religión

Asunto: Escrito presentado por el Dr. Cristian Badillo Gutiérrez, Director General del Centro Internacional de Estudios Sobre Libertad y Religión, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega bajo la figura jurídica del comodato, de un bien inmueble que sirva como espacio de trabajo para las actividades propias de dicho centro.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Educación	19/09/2023
Promoción Cultural	19/09/2023
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	21/09/2023
Desarrollo Rural	28/09/2023

N. Exp: 15/24 PL: 31/01/2024 Asesor: Armando Silva Aprobación Pleno: 30/05/2024

Peticionario: C José Francisco Card, Robles Ortega, Arzobispo de Guadalajara

Asunto: Oficio suscrito por José Francisco Card, Robles Ortega, Arzobispo de Guadalajara, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de un terreno ubicado en el fraccionamiento Puerta del Llano, para la construcción de un conjunto pastoral.

COMISIÓN:	FECHA DE VOTACIÓN:
Desarrollo Urbano	18/04/2024
Educación	22/04/2024
Promoción Cultural	22/04/2024
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	23/04/2024
Desarrollo Rural	25/04/2024